

INSTAL S.L.	MANUAL DE CALIDAD	Capítulo 0 Hoja 1 de 3
		Edición: 0

CAPÍTULO 0: OBJETO. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA Y EXCLUSIONES

- 1.- OBJETO

- 2.- PRESENTACIÓN DE *INSTAL, S.L.*

- 3.- EXCLUSIONES Y NORMATIVA DE REFERENCIA

- 4.- VOCABULARIO

REVISIÓN	APROBACIÓN
	Fecha:

INSTAL S.L.	MANUAL DE CALIDAD	Capítulo 0 Hoja 2 de 3
		Edición: 0

1.- **OBJETO**

El Sistema de Gestión de la Calidad de *INSTAL, S.L.* se ha documentado con el fin de demostrar la capacidad de sus procesos, conseguir los niveles de mejora necesarios y aportar un valor añadido a los servicios prestados, satisfaciendo así los requisitos tanto de mercado como los reglamentarios de aplicación a nuestra actividad.

2.- **PRESENTACIÓN DE INSTAL, S.L.**

INSTAL, S.L. es una empresa dedicada a la ejecución de instalaciones eléctricas y de climatización, desde su constitución en 1998.

El ámbito geográfico de sus actuaciones abarca el territorio nacional y el extranjero.

La sede de está ubicada en:

C/Gines, 64
Polígono La Pañoleta
Camas

3.- **EXCLUSIONES Y NORMATIVA DE REFERENCIA**

Dada la actividad actual de la empresa y correspondiéndose con el Alcance del Sistema de Gestión de la Calidad de *INSTAL, S.L.*, se consideran exclusiones a los requisitos de la norma UNE-EN-ISO 9001:2000 los siguientes:

- Pto. 7.3 Diseño y Desarrollo
- Pto. 7.5.2 Validación de Procesos

4.- **VOCABULARIO**

Para la aplicación de los distintos términos que se reflejan a lo largo del presente Manual de Calidad y en los restantes documentos de Sistema, se ha tomado como

INSTAL S.L.	MANUAL DE CALIDAD	Capítulo 0 Hoja 3 de 3
		Edición: 0

referencia la norma ISO-9000:2005 “Sistemas de Gestión de la Calidad. Fundamentos y Vocabulario”

- **Calidad.** Grado en el que un conjunto de características inherentes cumple los requisitos.
- **Política de la calidad.** Intenciones globales y orientación de una organización relativas a la calidad tal como se expresa formalmente por la alta dirección.
- **Gestión de la calidad.** Actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización en lo relativo a la calidad
- **Sistema de gestión de la calidad.** Sistema de gestión para dirigir y controlar una organización con respecto a la calidad. (Sistema de gestión: sistema para establecer la política y los objetivos y para lograr dichos objetivos)
- **Revisión.** Actividad emprendida para asegurar la conveniencia, adecuación y eficacia del tema objeto de la revisión, para alcanzar unos objetivos establecidos.
- **Plan de la calidad.** Documento que especifica qué procedimientos y recursos asociados deben aplicarse, quién debe aplicarlos y cuándo deben aplicarse a un proyecto, proceso, producto o contrato específico.
- **Especificación.** Documento que establece requisitos.
- **Auditoria.** Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de la auditoría y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar la extensión en que se cumplen los criterios de auditoría.
- **Inspección.** Acción de medir, examinar, ensayar o calibrar una o varias características de un producto o servicio y de compararlas con los requisitos especificados con el fin de establecer su conformidad.
- **No conformidad.** Incumplimiento de un requisito.
- **Defecto.** Incumplimiento de un requisito asociado a un uso previsto o especificado.
- **Trazabilidad.** Capacidad para seguir la historia, la aplicación o la localización de todo aquello que está bajo consideración.
- **Precisión de medida.** Concordancia entre el resultado de la medida y el valor (convencionalmente) verdadero de la magnitud medida.

INSTAL S.L.	MANUAL DE CALIDAD	Capítulo 0 Hoja 4 de 3
		Edición: 0

- **Incertidumbre de medida.** Estimación que caracteriza el intervalo de valores en el que se sitúa el valor verdadero de la magnitud medida.
- **Patrón.** Medida materializada, instrumento de medida o sistema de medida destinado a definir, realizar, conservar o reproducir una unidad o uno o varios valores conocidos de una magnitud, para transmitirlos por comparación a otros instrumentos de medida.
- **Material de referencia.** Material o sustancia en el que una o varias propiedades se encuentran suficientemente bien definidas para permitir emplearlo en la calibración de un instrumento, en la evaluación de un método de medida o en la atribución de valores a un material.
- **Calibración.** Conjunto de operaciones que permiten establecer, en condiciones especificadas, la relación entre los valores indicados por un instrumento o sistema de medida, o los valores representados por una medida materializada, y los correspondientes valores conocidos de una magnitud medida.